

Viernes 21 de abril de 2023

**INFORMACIÓN SOBRE PLAN DE PAGO PARA ESTUDIANTES POTENCIALES
BENEFICIARIOS O RENOVANTES DE BENEFICIOS ESTATALES 2023**

Estimada/o Estudiante:

¿Eres potencial beneficiario o renovante de alguno de los siguientes beneficios estatales?, tales como:

- CAE
- Beca (Juan Gómez Millas, Hijo de Profesor, Bicentenario, Titular y Traspaso Valech, Vocación de Profesor)
- Gratuidad

Informamos lo siguiente sobre el plan de pago:

1. El Mineduc envía a las Universidades los resultados finales de los beneficios estatales durante los meses de mayo y junio de cada año, periodo en el cual se reciben las nóminas de los estudiantes beneficiados.

Estos plazos son establecidos por el Mineduc (Becas y Gratuidad) y Comisión Ingresos (CAE).

2. Por esta razón, durante el proceso de matrícula 2023, no se aplicó un plan de pago (cuotas) a los y las estudiantes con preselección de algún beneficio estatal o el CAE. Lo anterior, dado que estos estudiantes tienen la opción de esperar para pagar sus mensualidades, hasta que el Mineduc haya publicado la nómina de asignación de beneficios en las fechas señaladas anteriormente. Estas fechas están sujetas a modificación de acuerdo a los cronogramas establecidos por los organismos Estatales, lo cual puedes revisar ingresando al siguiente link: <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

3. En caso que el monto del beneficio no cubra el 100% del arancel anual UAH, se generará una diferencia a pagar por el o la estudiante. Esta diferencia a pagar se denomina desde ahora " **copago** ". A este copago se le aplicará un plan de pago dividido en cuotas.

La cantidad de cuotas dependerá del mes en que se cargue y actualice el beneficio en sistema:

Ejemplo: si la actualización se realiza en Julio, el copago podrá ser pagado en 5 cuotas (Agosto – Diciembre).

5. En la medida que la cuenta de él o la estudiante no se encuentre actualizada con los beneficios, el alumno tiene la opción de esperar esta actualización para comenzar a pagar o bien optar por realizar abonos (disminuyendo así el valor de la cuota futura).

6. En caso de que el o la estudiante quiera realizar abonos puede hacerlo a través del botón de pago Webpay.cl, siguiendo los pasos del instructivo ([click aquí](#)). Puedes revisar tu estado de cuenta (información financiera) en la página web de la universidad www.uahurtado.cl en la autogestión del estudiante o bien ingresa directamente al pinchar [AQUÍ](#) .

Situación asignación de beneficio	Beneficio sobre arancel	Mes aplicación beneficio en arancel	N° de cuotas	Fecha primer vencimiento
Sin ningún beneficio institucional ni estatal	No aplica	No aplica	10 cuotas	30/03/2023
Renovantes beneficio institucional y/o estatal	Beneficio institucional UAH	Julio 2023	5 cuotas	30/08/2023
	Beca estatal de arancel	Julio 2023	5 cuotas	30/08/2023
	Crédito Aval del Estado	Julio 2023	5 cuotas	30/08/2023
Postulantes beneficio institucional y/o estatal	Beneficio Institucional UAH	Julio 2023	5 cuotas	30/08/2023
	Beca estatal Arancel	Julio 2023	5 cuotas	30/08/2023
	Crédito Aval del Estado	Julio 2023	5 cuotas	30/08/2023

**Fechas sujetas a modificación de acuerdo a los cronogramas establecidos por los organismos Estatales.*

En caso de dudas puedes comunicarte al área de Servicio Financiero Estudiantil: serviciosfinancieros@uahurtado.cl

Por último, te recordamos la importancia de revisar periódicamente tu correo institucional, ya que es en canal oficial a través de la cual te informaremos sobre procesos relevantes que puedan afectar tu estado de cuenta.

Atentamente,

**Servicio Financiero Estudiantil
Dirección de Finanzas**